



Consejo de la
Judicatura Federal

ANEXO ESTADÍSTICO

2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Contenido

Introducción	2
1. Órganos jurisdiccionales ordinarios y plenos de circuito	3
1.1. Número de órganos ordinarios y plenos de circuito	3
1.2. Creación y cambio de denominación de órganos ordinarios por tipo de órgano	5
1.3. Cobertura poblacional	9
1.4. Juzgadoras, juzgadores, secretarías y secretarios	11
1.5. Movimiento estadístico de asuntos en órganos ordinarios	14
A. Tribunales colegiados de circuito	16
B. Tribunales unitarios de circuito	20
C. Juzgados de distrito	22
D. Centros de justicia penal federal	26
E. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones	28
F. Tribunales laborales federales	30
G. Plenos de circuito	32
2. Órganos jurisdiccionales auxiliares	34
2.1. Número de órganos auxiliares por tipo de órgano	34
2.2. Juzgadoras, juzgadores, secretarías y secretarios	35
2.3. Movimiento estadístico de asuntos en órganos auxiliares	39
A. Tribunales colegiados de circuito auxiliares	39
B. Tribunales unitarios de circuito auxiliares	40
C. Juzgados de distrito auxiliares	41
D. Auxilio brindado entre órganos ordinarios	41

Introducción¹

En este anexo estadístico se presenta información de la actividad jurisdiccional de los juzgados de distrito (JD), tribunales colegiados de circuito (TCC), centros de justicia penal federal (CJPF), tribunales laborales federales (TLF), y del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones (CNJE), durante el año estadístico 2022.² Esta estadística se resume en:

- **Movimiento estadístico** con la existencia de asuntos al inicio del periodo, ingresos, reingresos, egresos y existencia final.
 - Por órgano jurisdiccional y circuito judicial.
 - Por tipo de órgano, tipo de asunto, materia y tipo de procedimiento.
- **Carga de trabajo** por tipo de órgano y circuito.
- **Apoyo brindado** por los centros auxiliares a los órganos jurisdiccionales.

Las fuentes de información de esta estadística son los Reportes Estadísticos (RE), Libretas Auxiliares e Informes Mensuales, todos ellos enviados por las juzgadas y juzgadores de los órganos de forma mensual, así como los sistemas de gestión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF o Consejo), denominados Sistema Integral de Seguimiento a Expedientes (SISE), Sistema de Plenos de Circuito y Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH)³. Otras fuentes de información consultadas refieren a la proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Esta estadística, enviada por los juzgadas y juzgadores de los órganos y la calculada a partir del SISE, tiene carácter meramente informativo. La veracidad de la información está en función del cumplimiento por parte de los titulares de los órganos jurisdiccionales a los artículos 175, 187 y 188 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.

¹ Este Anexo Estadístico es elaborado en cumplimiento con el artículo 150, fracción VIII, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales.

² El año estadístico va del 16 de noviembre de 2021 al 15 de noviembre de 2022. Esto es, en el documento se compara la estadística de la primera quincena de noviembre de 2021 con la primera quincena de 2022, a menos que se indique lo contrario.

³ La estadística proveniente del SISE y de los Reportes Estadísticos puede diferir, al tratarse de fuentes distintas.

1. Órganos jurisdiccionales ordinarios y plenos de circuito⁴

1.1. Número de órganos ordinarios y plenos de circuito

Durante el año estadístico de 2022, el número de órganos jurisdiccionales ordinarios que se encuentran en funciones pasó de 915 a 967, lo que implicó un aumento de 5.7%.

El tipo de órgano que más aumentó en número fueron los TLFs, ya que durante el año estadístico se crearon 50 tribunales. Dicho cambio representó un aumento del 116% en el número total de este tipo de órganos, respecto al cierre del año estadístico anterior.

Los otros tipos de órgano que aumentaron en número fueron los TCC, los cuales pasaron de 253 a 254 tribunales y los JD, que pasaron de 426 a 427 juzgados.

Cuadro 1.1 Número de órganos jurisdiccionales ordinarios y plenos de circuito por tipo, 2021-2022.

TIPO DE ÓRGANO	al 16 nov 2021	al 15 nov 2022	CAMBIO	
			TOTAL	PORCENTUAL
Tribunales Colegiados de Circuito (TCC)	253	254	1	↑ 0.4%
Tribunales Unitarios de Circuito (TUC)	98	98	0	→ 0.0%
Juzgados de Distrito (JD)	426	427	1	↑ 0.2%
Tribunales Laborales Federales (TLF)	43	93	50	↑ 116.3%
Centros de Justicia Penal Federal (CJPF)	41	41	0	→ 0.0%
Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones (CNJE)	1	1	0	→ 0.0%
Plenos de Circuito	53	53	0	→ 0.0%
TOTAL	915	967	52	↑ 5.7%

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH) y Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales.

⁴ La información de esta sección se obtiene de los Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales y del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH) del CJF.

Cuadro 1.2 Número de órganos jurisdiccionales y plenos de circuito en funciones por circuito, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTRO AUXILIAR REGIÓN	ORDINARIOS							PLENOS DE CIRCUITO
			TCC	TUC	JD	TLF	CJFP	CNJE	TOTAL	
1°	Ciudad de México	PRIMERA	68	10	77	12	3	1	171	5
2°	Estado de México		16	8	32	2	2		60	4
3°	Jalisco		23	6	33	8	1		71	4
4°	Nuevo León		13	4	14	10	1		42	4
5°	Sonora		6	6	13	2	1		28	1
6°	Puebla	SEGUNDA	11	2	16	4	1		34	4
7°	Veracruz	CUARTA	8	4	19	7	1		39	4
8°	Coahuila	DÉCIMA	7	3	13	6	1		30	1
9°	San Luis Potosí		4	1	9	1	1		16	1
10°	Tabasco, Veracruz	DECIMOPRIMERA	7	2	13	3	2		27	1
11°	Michoacán	TERCERA	6	3	9	1	1		20	1
12°	Sinaloa	QUINTA	5	3	11	2	1		22	1
13°	Oaxaca		4	2	12	2	1		21	2
14°	Yucatán	OCTAVA	3	1	6	2	1		13	1
15°	Baja California		8	9	20	2	3		42	1
16°	Guanajuato	TERCERA	9	4	12	3	1		29	4
17°	Chihuahua		7	4	12	3	2		28	1
18°	Morelos		6	2	10	2	1		21	2
19°	Tamaulipas		6	7	14	4	2		33	1
20°	Chiapas		4	2	14	1	2		23	1
21°	Guerrero	SÉPTIMA	5	2	11	1	1		20	1
22°	Querétaro		5	1	9	2	1		18	1
23°	Zacatecas	NOVENA	2	1	3	1	1		8	1
24°	Nayarit		2	2	8	1	1		14	1
25°	Durango		4	1	3	1	1		10	1
26°	Baja California Sur	QUINTA	1	1	3	1	1		7	
27°	Quintana Roo		3	2	10	1	1		17	1
28°	Tlaxcala		2	1	4	3	1		11	1
29°	Hidalgo		3	1	4	1	1		10	1
30°	Aguascalientes		4	1	7	1	1		14	1
31°	Campeche		1	1	3	2	1		8	
32°	Colima		1	1	3	1	1		7	
TOTAL			254	98	427	93	41	1	914	53

TCC= Tribunales colegiados de circuito, TUC= Tribunales unitarios de circuito, JD= Juzgados de distrito, TLF= Tribunales laborales federales, CJFP = Centro de justicia penal federal y CNJE= Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH) y Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales.

1.2. Creación y cambio de denominación de órganos ordinarios por tipo de órgano

Durante el año estadístico 2022, se crearon un total de 61 órganos jurisdiccionales ordinarios: 9 JDs, 2 TCCs y 50 TLFs. A su vez, cambiaron de denominación 11 JDs.

Cuadro 1.3 Número de órganos jurisdiccionales creados y con cambio de denominación por especialidad y circuito, 2022.

CIRCUITO	TIPO DE ÓRGANO	ESPECIALIZACIÓN	ÓRGANOS CREADOS	CAMBIOS DE DENOMINACIÓN
1	Juzgados de Distrito	Concursos mercantiles	2	
1	Tribunales Colegiados	Administrativa	1	
1	Tribunales Laborales Federales	Laboral	11	
3	Tribunales Laborales Federales	Laboral	8	
4	Juzgados de Distrito	Administrativa	1	
4	Tribunales Colegiados	Trabajo	1	
4	Tribunales Laborales Federales	Laboral	10	
5	Juzgados de Distrito	Mixta	1	
5	Tribunales Laborales Federales	Laboral	2	
6	Juzgados de Distrito	Mercantil Federal especializado en Juicios Orales		1
8	Juzgados de Distrito	Mixta	1	
8	Tribunales Laborales Federales	Laboral	6	
11	Tribunales Laborales Federales	Laboral	1	
12	Juzgados de Distrito	Mercantil Federal	1	
12	Tribunales Laborales Federales	Laboral	2	
14	Tribunales Laborales Federales	Laboral	2	
17	Tribunales Laborales Federales	Laboral	3	
18	Juzgados de Distrito	Mixta	1	
19	Tribunales Laborales Federales	Laboral	4	
22	Juzgados de Distrito	Penal		2
22	Juzgados de Distrito	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales		7
24	Tribunales Laborales Federales	Laboral	1	
27	Juzgados de Distrito	Mixta	1	
27	Juzgados de Distrito	Mercantil Federal especializado en Juicios Orales		1
31	Juzgados de Distrito	Mixta	1	
TOTAL			61	11

Cuadro 1.4 Listado de órganos jurisdiccionales creados por especialización, tipo de órgano y circuito, 2022.

NÚMERO	ESPECIALIZACIÓN	CIRCUITO	ÓRGANO	ORDINAL	UBICACIÓN
1	Laboral	1	TLF	1	Ciudad de México
2	Laboral	1	TLF	2	Ciudad de México
3	Laboral	1	TLF	3	Ciudad de México
4	Laboral	1	TLF	4	Ciudad de México
5	Laboral	1	TLF	5	Ciudad de México
6	Laboral	1	TLF	6	Ciudad de México
7	Laboral	1	TLF	7	Ciudad de México
8	Laboral	1	TLF	8	Ciudad de México
9	Laboral	1	TLF	9	Ciudad de México
10	Laboral	1	TLF	10	Ciudad de México
11	Laboral	1	TLF	11	Ciudad de México
12	Laboral	8	TLF	1	Saltillo, Coahuila
13	Laboral	8	TLF	2	Saltillo, Coahuila
14	Laboral	8	TLF	3	Saltillo, Coahuila
15	Laboral	8	TLF	5	Torreón, Coahuila
16	Laboral	8	TLF	6	Torreón, Coahuila
17	Laboral	8	TLF	7	Torreón, Coahuila
18	Laboral	17	TLF	1	Chihuahua, Chihuahua
19	Laboral	17	TLF	2	Chihuahua, Chihuahua
20	Laboral	17	TLF	3	Ciudad Juárez, Chihuahua
21	Laboral	3	TLF	1	Zapopan, Jalisco
22	Laboral	3	TLF	2	Zapopan, Jalisco
23	Laboral	3	TLF	3	Zapopan, Jalisco
24	Laboral	3	TLF	4	Zapopan, Jalisco
25	Laboral	3	TLF	5	Zapopan, Jalisco
26	Laboral	3	TLF	6	Zapopan, Jalisco
27	Laboral	3	TLF	7	Zapopan, Jalisco
28	Laboral	3	TLF	8	Zapopan, Jalisco
29	Laboral	11	TLF	1	Morelia, Michoacán
30	Laboral	24	TLF	1	Tepic, Nayarit
31	Laboral	4	TLF	1	Monterrey, Nuevo León
32	Laboral	4	TLF	2	Monterrey, Nuevo León
33	Laboral	4	TLF	3	Monterrey, Nuevo León
34	Laboral	4	TLF	4	Monterrey, Nuevo León

Cuadro 1.4 Listado de órganos jurisdiccionales por especialización, tipo de órgano y circuito (continuación)

NÚMERO	ESPECIALIZACIÓN	CIRCUITO	ÓRGANO	ORDINAL	UBICACIÓN
35	Laboral	4	TLF	5	Monterrey, Nuevo León
36	Laboral	4	TLF	6	Monterrey, Nuevo León
37	Laboral	4	TLF	7	Monterrey, Nuevo León
38	Laboral	4	TLF	8	Monterrey, Nuevo León
39	Laboral	4	TLF	9	Monterrey, Nuevo León
40	Laboral	4	TLF	10	Monterrey, Nuevo León
41	Laboral	12	TLF	1	Culiacán, Sinaloa
42	Laboral	12	TLF	2	Culiacán, Sinaloa
43	Laboral	5	TLF	1	Hermosillo, Sonora
44	Laboral	5	TLF	2	Hermosillo, Sonora
45	Laboral	19	TLF	1	Ciudad Victoria, Tamaulipas
46	Laboral	19	TLF	2	Tampico, Tamaulipas
47	Laboral	19	TLF	4	Reynosa, Tamaulipas
48	Laboral	19	TLF	5	Reynosa, Tamaulipas
49	Laboral	14	TLF	1	Mérida, Yucatán
50	Laboral	14	TLF	2	Mérida, Yucatán
51	Mixta	27	JD	9	Cancún, Quintana Roo
52	Mixta	8	JD	5	Saltillo, Coahuila
53	Mercantil Federal	12	JD	1	Mazatlán, Sinaloa
54	Mixta	18	JD	10	Cuernavaca, Morelos
55	Concursos mercantiles	1	JD	1	Ciudad de México
56	Concursos mercantiles	1	JD	2	Ciudad de México
57	Mixta	31	JD	3	Ciudad del Carmen
58	Administrativa	4	JD	4	Monterrey, Nuevo León
59	Mixta	5	JD	14	Hermosillo, Sonora
60	Trabajo	4	TCC	5	Monterrey, Nuevo León
61	Administrativa	1	TCC	24	Ciudad de México

TCC = Tribunales colegiados de circuito, TLF = Tribunales laborales federales, JD = Juzgados de distrito.

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales.

Cuadro 1.5 Listado de órganos jurisdiccionales con cambio de denominación, 2022.

NÚMERO	TIPO DE ÓRGANO	CIRCUITO	ESPECIALIZACIÓN	ACUERDO CAMBIO DE DENOMINACIÓN	ANTERIOR	ACTUAL
1	JD	22	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro	15/2022	Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro	Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
2	JD	22	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro	15/2022	Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro	Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
3	JD	22	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro	15/2022	Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
4	JD	22	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro	15/2022	Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
5	JD	22	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro	15/2022	Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro	Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
6	JD	22	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro	15/2022	Juzgado Sexto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro	Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
7	JD	22	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro	15/2022	Juzgado Séptimo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro	Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro
8	JD	22	Penal	15/2022	Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales y de Amparo en el Estado de Querétaro	Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Querétaro
9	JD	22	Penal	15/2022	Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales y de Amparo en el Estado de Querétaro	Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Querétaro
10	JD	6	Mercantil Federal especializado en Juicios Orales	6/2022	Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor	Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales
11	JD	27	Mercantil Federal especializado en Juicios Orales	6/2022	Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor	Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales

JD = Juzgados de distrito.

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales.

1.3. Cobertura poblacional⁵

Según las cifras de CONAPO, en las estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa, la población total para 2022 se estima en 130,118,356 habitantes, por lo que la cobertura estimada al cierre del ciclo estadístico 2022 (15 de noviembre de 2022) está conformada de la siguiente manera:

Cuadro 1.6 Cobertura nacional de órganos jurisdiccionales por cada 100 mil habitantes

TIPO DE ÓRGANO	NÚMERO DE ÓRGANOS	NÚMERO DE ÓRGANOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
Tribunales Colegiados de Circuito	254	0.20
Tribunales Unitarios de Circuito	98	0.08
Juzgados de Distrito	427	0.33
Tribunales Laborales Federales	93	0.07
Centros de Justicia Penal Federal	42	0.03
TOTAL	914	0.70

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales y CONAPO.

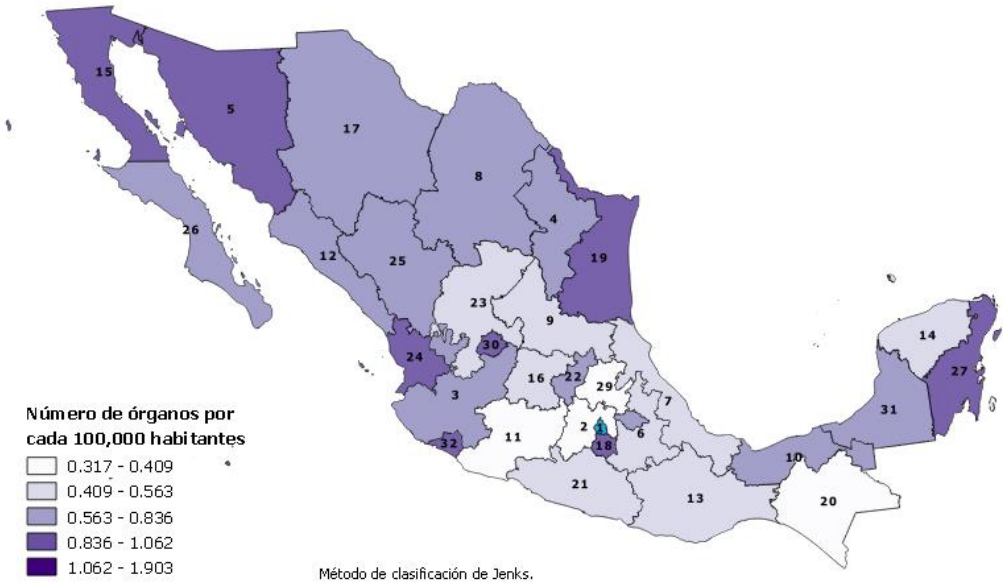
En lo que refiere a la cobertura de órganos jurisdiccionales, dicha estadística se mide con el número de órganos por cada 100,000 habitantes y se presenta a nivel de circuito (Mapa 1.1.). En esta cobertura destacan los TLFs que, desde la implementación de la reforma en materia de justicia laboral en noviembre de 2020, se han creado, de forma gradual, un total de 93 TLFs con presencia en todo el país⁶.

⁵ La información de esta sección se obtiene de las proyecciones publicadas por CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, mismas que se pueden consultar en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

⁶ En la primera etapa de la implementación de la reforma se crearon 11 tribunales, 32 en la segunda y 57 en la tercera (50 tribunales que actualmente cuentan con adscripción y 7 tribunales en los que queda pendiente la adscripción del titular, la que se llevará a cabo conforme a la carga de trabajo).

Entre los órganos ordinarios (TLFs, TCCs, TUCs, JDs, CJPf, CNJE y Plenos de circuito), los circuitos con mayor cobertura son: 1, 5, 15, 18, 19, 24, 27,30 y 32, los cuales integran municipios de los estados de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Colima, Morelos, Nayarit, Sonora, Tamaulipas, y Quintana Roo. Estos circuitos superan una cobertura de 0.84 órganos jurisdiccionales por cada 100,000 habitantes, alcanzando un máximo de 1.90 órganos en el circuito de 1.

Mapa 1.1 Número de órganos jurisdiccionales por cada cien mil habitantes en los circuitos judiciales, 2022.⁷



Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales y CONAPO.



⁷ La jurisdicción territorial de todos los órganos se define a partir de la circunscripción de los circuitos, a excepción de algunos TLFs, cuya jurisdicción se define a partir de los límites territoriales de las entidades federativas. Estas excepciones refieren a los tribunales laborales ubicados en los estados de Veracruz, Tabasco, Sonora y Baja California. Para el detalle de los límites territoriales del ámbito de actuación de los órganos jurisdiccionales se debe de consultar el Acuerdo General 3/2013.

1.4. Juzgadas, juzgadores, secretarías y secretarios⁸

Al cierre del año estadístico 2022, se observa que 25.9% de titulares de órganos jurisdiccionales ordinarios son mujeres, mientras que el 74.1% restante son hombres.

Por sexo, se observa que el 39.1% de las juzgadas refieren a magistradas de TCCs, 33.5% a juezas de JD, 12.2% a juezas de TLFs, 8.6% a juezas de CJPFs y 5.8% a magistradas de TUCs. A su vez, el 50.8% de los juzgadores refiere a magistrados de TCCs, 12.1% a jueces de CJPFs, 24.3% a jueces de JD, 6.8% a jueces de TLFs y 5.4% a magistrados de TUCs.

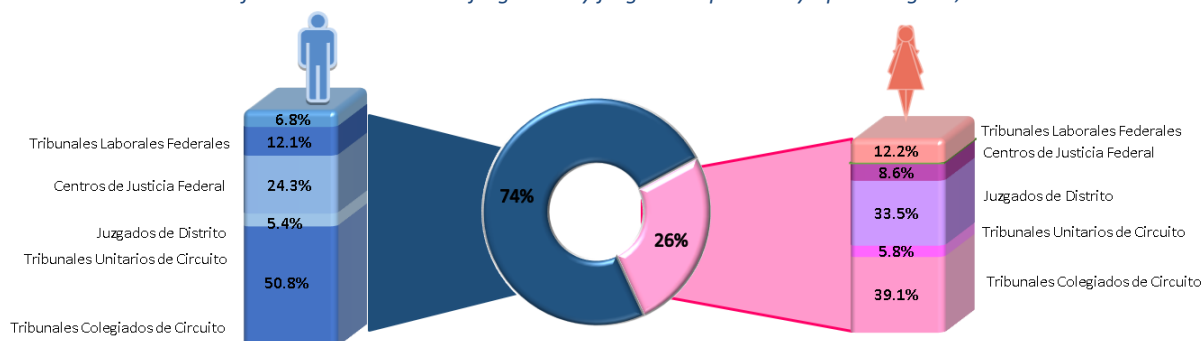
Cuadro 1.7 Número de juzgadas y juzgadores por sexo y tipo de órgano, 2022.

SEXO	TCC	TUC	JD	CJPF	CNJE	TLF	TOTAL
	154 (39.1%)	23 (5.8%)	132 (33.5%)	34 (8.6%)	3 (0.8%)	48 (12.2%)	394
	572 (50.8%)	61 (5.4%)	274 (24.3%)	136 (12.1%)	7 (0.6%)	77 (6.8%)	1127
TOTAL	726	84	406	170	10	125	1521

No se incluyen las secretarías y secretarios que al momento de elaborar este informe actuaban como juzgadas o juzgadores.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Gráfica 1.1 Distribución de juzgadas y juzgadores por sexo y tipo de órgano, 2022



Para esta gráfica se incluyeron los jueces del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigos e Intervención de Comunicaciones dentro de la categoría Centros de Justicia Federal.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

⁸ La información de esta sección se obtuvo del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos.

Destaca que de los 726 titulares de TCCs en funciones, 154 (21.2%) refieren a magistradas y 572 (78.8%) a magistrados; de los 84 titulares de TUCs, 23 (27.4%) refieren a magistradas y 61 (72.6%) a magistrados; de los 406 titulares de JDs, 132 (32.5%) refieren a juezas y 274 (67.5%) a jueces; de los 170 titulares de CJPFs, 34 (20.0%) refieren a juezas y 136 (80.0%) a jueces, de los 10 titulares de CNJE, 3 (30.0%) refieren a juezas y 7 (70.0%) a jueces y de los 125 titulares de TLF, 48 (38.4%) refieren a juezas y 77 (61.6%) a jueces.

Cuadro 1.8 Número de juzgadoras y juzgadores por sexo, tipo de órgano y circuito, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	ORDINARIOS												TOTAL
		TCC		TUC		JD		CJPF		CNJE		TLF		
		Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	
1°	Ciudad de México	63	133	3	4	30	46	4	11	3	7	7	13	324
2°	Estado de México	12	36	3	3	8	24	1	10	0	0	5	5	107
3°	Jalisco	16	51	2	4	9	21	2	4	0	0	3	5	117
4°	Nuevo León	5	32	0	3	4	8	1	3	0	0	2	8	66
5°	Sonora	4	13	3	1	5	6	1	4	0	0	0	2	39
6°	Puebla	10	23	1	1	5	11	1	5	0	0	2	2	61
7°	Veracruz	4	20	0	3	4	15	0	4	0	0	3	4	57
8°	Coahuila	2	19	0	3	4	9	0	4	0	0	1	5	47
9°	San Luis Potosí	0	11	0	1	5	4	0	3	0	0	2	1	27
10°	Tabasco y Veracruz	1	15	0	2	1	10	0	5	0	0	4	4	42
11°	Michoacán	2	16	1	2	2	7	2	5	0	0	0	1	38
12°	Sinaloa	3	12	1	2	2	9	0	4	0	0	1	1	35
13°	Oaxaca	3	7	0	2	1	9	1	4	0	0	1	1	29
14°	Yucatán	2	7	0	1	2	4	1	2	0	0	1	1	21
15°	Baja California	4	17	4	4	6	12	3	10	0	0	2	0	62
16°	Guanajuato	3	22	1	3	6	6	1	6	0	0	1	2	51
17°	Chihuahua	3	17	0	3	6	5	2	9	0	0	2	1	48
18°	Morelos	4	14	1	1	4	6	2	2	0	0	1	1	36
19°	Tamaulipas	1	15	1	4	2	12	0	6	0	0	1	3	45
20°	Chiapas	0	10	0	2	3	7	0	6	0	0	0	3	31
21°	Guerrero	1	12	0	2	3	8	1	3	0	0	0	1	31
22°	Querétaro	3	12	0	1	3	6	2	2	0	0	1	1	31
23°	Zacatecas	0	6	0	1	2	1	0	3	0	0	1	1	15
24°	Nayarit	0	6	0	1	4	4	1	2	0	0	0	1	19
25°	Durango	0	11	0	1	0	2	0	3	0	0	1	1	19
26°	Baja California Sur	0	2	0	1	1	2	1	2	0	0	1	0	10
27°	Quintana Roo	3	5	1	1	4	5	0	4	0	0	0	1	24
28°	Tlaxcala	2	4	0	1	1	3	1	2	0	0	1	2	17
29°	Hidalgo	1	8	0	1	2	2	4	0	0	0	1	2	21
30°	Aguascalientes	2	10	0	1	2	5	2	1	0	0	1	0	24
31°	Campeche	0	3	1	0	1	2	0	3	0	0	2	3	15
32°	Colima	0	3	0	1	0	3	0	4	0	0	0	1	12
TOTAL		154	572	23	61	132	274	34	136	3	7	48	77	1521

TCC= Tribunales colegiados de circuito, TUC= Tribunales unitarios de circuito, JD= Juzgados de distrito, TL F= Tribunales laborales federales, CJPF = Centro de justicia penal federal y CNJE= Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Al cierre del año estadístico, el total de secretarías y secretarios que integran los órganos jurisdiccionales ordinarios es de 7,922. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 3,410 en TCCs (43%), 621 en TUCs (7.8%), 3,371 en JDs (42.6%), 354 en TLFs (4.6%), 93 en CJPFs (1.3%) y 60 en el CNJE (.7%).

Cuadro 1.9 Número de secretarías y secretarios por sexo, tipo de órgano y circuito, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	ORDINARIOS														TOTAL
		TCC		TUC		JD		CJPF		CNJE		TLF		PLENOS		
		Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	
1°	Ciudad de México	509	493	31	46	271	305	2	4	28	32	31	17	2	2	1773
2°	Estado de México	109	113	30	40	109	148	3				13	15			580
3°	Jalisco	121	167	18	24	119	156	1	2			12	12	2	1	635
4°	Nuevo León	80	87	10	18	52	68		2			14	16			347
5°	Sonora	41	34	22	18	37	64	5	2			3	3	1		230
6°	Puebla	65	58	7	5	60	75	2	1			5	7			285
7°	Veracruz	41	55	13	11	63	78	1	1			11	10			284
8°	Coahuila	34	60	7	6	47	58		3			9	9		1	234
9°	San Luis Potosí	24	31	4	3	29	33	2				5	4			135
10°	Tabasco y Veracruz	44	49	5	7	47	59	1	3			13	11			239
11°	Michoacán	31	44	10	8	38	35	1	2			1	2	1		173
12°	Sinaloa	33	32	13	10	34	47		2			4	2			177
13°	Oaxaca	28	24	3	9	50	42	1	2			4	2			165
14°	Yucatán	14	21	3	3	26	26	1	1			2	4			101
15°	Baja California	48	56	39	15	66	73	2	4			3	2		1	309
16°	Guanajuato	52	60	9	11	40	53	3	1			6	3			238
17°	Chihuahua	50	42	16	8	49	54	1	3			4	5		1	233
18°	Morelos	40	56	3	7	30	50		2			3	2			193
19°	Tamaulipas	32	46	22	22	54	73		4			7	5			265
20°	Chiapas	29	32	5	7	48	64	4				4	3			196
21°	Guerrero	20	40	4	5	39	38	1	1			1	2		1	152
22°	Querétaro	30	35	4		32	38	2				2	4			147
23°	Zacatecas	15	17	1	2	11	10	2				3	2			63
24°	Nayarit	9	23	3	11	36	50	1	1			2	1			137
25°	Durango	14	38	3	3	12	15	1	1			2	3			92
26°	Baja California Sur	8	8	1	4	11	13		2				3			50
27°	Quintana Roo	15	18	7	5	31	43	1	1			2	1			124
28°	Tlaxcala	10	10	3	1	15	13		2			5	4			63
29°	Hidalgo	17	16	2	1	9	23		2			5	4			79
30°	Aguascalientes	22	30	3	1	27	28	1	1			2	1			116
31°	Campeche	6	8	2	3	11	12	1	1			6	8			58
32°	Colima	5	11	3	1	13	11	2				2	1			49
TOTAL		1596	1814	306	315	1516	1855	42	51	28	32	186	168	6	7	7922

TCC= Tribunales colegiados de circuito, TUC= Tribunales unitarios de circuito, JD= Juzgados de distrito, TL F= Tribunales laborales federales, CJPF = Centro de justicia penal federal y CNJE= Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

1.5. Movimiento estadístico de asuntos en órganos ordinarios⁹

El año estadístico 2022 comenzó con una existencia inicial de 468,908¹⁰ asuntos en los órganos jurisdiccionales del país, los cuales, sumados a 1,346,228 asuntos totales que ingresaron (los cuales incluyen ingresos por traslado), dan como resultado una carga de trabajo total de 1,815,136 asuntos. A su vez, egresaron en total 1,285,953 asuntos (que incluyen egresos por traslado). La existencia final reportada por los órganos jurisdiccionales para el periodo es de 525,486 asuntos¹¹.

Cuadro 1.10 Estadística de asuntos por tipo de órgano jurisdiccional, 2022.

Órgano Jurisdiccional	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Tribunales Colegiados de Circuito	166,807	2,359	478,917	481,276	648,083	422,075	2,319	424,394	223,689
Tribunales Unitarios de Circuito	2,788	31	25,770	25,801	28,589	26,055	885	26,940	1,649
Juzgados de Distrito	194,441	15,068	716,298	731,366	925,807	743,908	14,992	758,900	166,899
Tribunales Laborales Federales	4,774	0	28,727	28,727	33,501	17,466	0	17,466	12,359
Centros de Justicia Penal Federal	100,090	0	56,180	56,180	156,270	35,396	0	35,396	120,874
Centro Nacional de Justicia Especializado	8	0	22,878	22,878	22,886	22,857	0	22,857	16
Total	468,908	17,458	1,328,770	1,346,228	1,815,136	1,267,757	18,196	1,285,953	525,486

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), Reportes Estadísticos (RE), Libretas Auxiliares e Informes Mensuales enviados por los órganos jurisdiccionales.

En cuanto a la conformación de los ingresos por materia, 285,809 correspondieron a la penal (21.2%); 446,630 a la materia administrativa (31.2%); 293,758 a la materia civil (21.8%) y 320,031 refieren a la materia de trabajo (23.8%).

Cuadro 1.11 Estadística de asuntos por materia, 2022.

Materia	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Penal	155,352	665	285,144	285,809	441,161	264,016	1,053	265,069	176,071
Administrativa	141,866	14,307	432,323	446,630	588,496	428,803	14,750	443,553	144,944
Civil	90,458	767	292,991	293,758	384,216	281,361	774	282,135	102,081
Trabajo	81,232	1,719	318,312	320,031	401,263	293,577	1,619	295,196	102,390
TOTAL	468,908	17,458	1,328,770	1,346,228	1,815,136	1,267,757	18,196	1,285,953	525,486

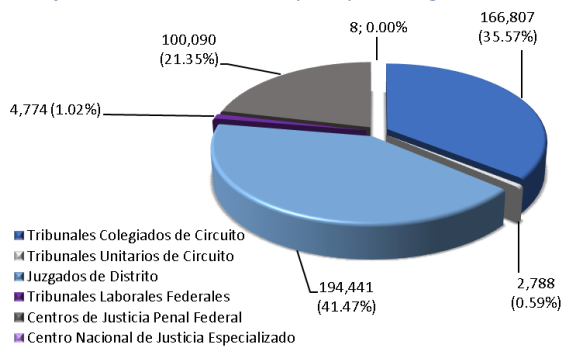
Fuente: Sistema Integral de Seguimiento a Expedientes (SISE), Reportes Estadísticos (RE), Libretas Auxiliares e Informes Mensuales enviados por los órganos jurisdiccionales.

⁹ La información de esta sección se contabiliza a partir del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), Reportes Estadísticos mensuales, Libretas Auxiliares e Informes Mensuales rendidos por los órganos jurisdiccionales.

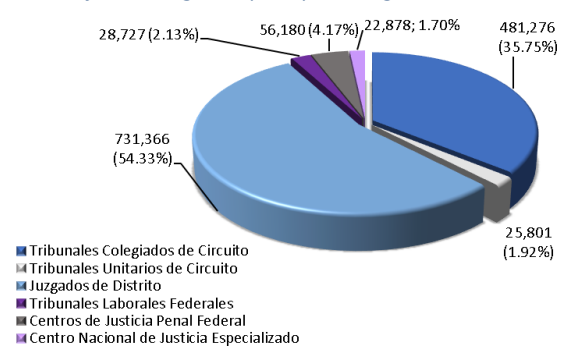
¹⁰ La diferencia entre esta cifra y la existencia final del año estadístico anterior se debe a los cambios que los órganos jurisdiccionales realizaron a sus informes mensuales durante el presente periodo.

¹¹ La variación de la información en el movimiento estadístico nacional se debe a que algunos órganos jurisdiccionales no realizaron las aclaraciones correspondientes al momento de elaborar el Anexo.

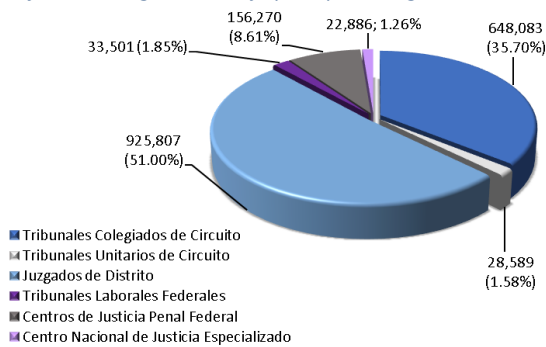
Gráfica 1.2 Existencia inicial por tipo de órgano, 2022.



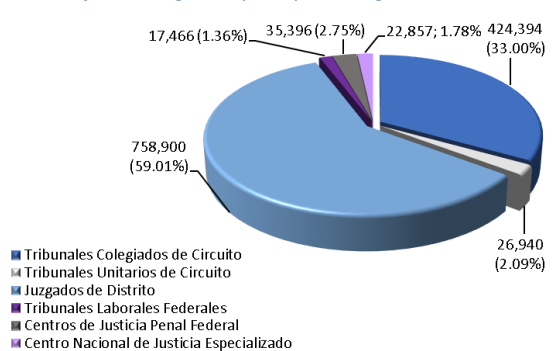
Gráfica 1.3 Ingresos por tipo de órgano, 2022.



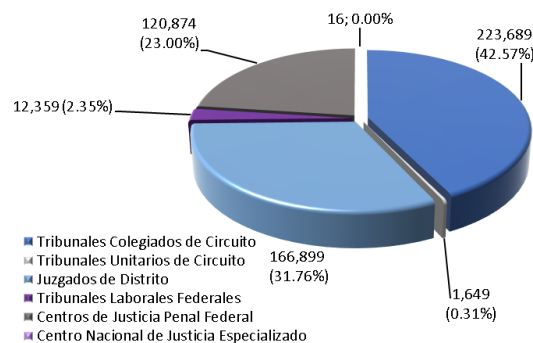
Gráfica 1.4 Carga de trabajo por tipo de órgano, 2022.



Gráfica 1.5 Egresos por tipo de órgano, 2022.



Gráfica 1.6 Existencia final por tipo de órgano, 2022.



A. Tribunales colegiados de circuito¹²

Al cierre del año estadístico 2022, se encuentran en funciones 254 tribunales colegiados de circuito (TCCs). En lo que refiere su tipo de especialización, destacan 49 especializados en materia administrativa (19.3%), 42 tanto en materia de trabajo como en materia civil (16.5%), 37 mixtos (14.6%) y 31 en materia penal (12.2%).

Cuadro 1.12 Número de tribunales colegiados por especialización y circuito, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADOS EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES	ADMINISTRATIVA Y CIVIL	ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO	CIVIL	CIVIL Y TRABAJO	MIXTA	PENAL	PENAL Y ADMINISTRATIVA	PENAL Y CIVIL	PENAL Y TRABAJO	TRABAJO	TOTAL
1°	Ciudad de México	24	2			16			10				16	68
2°	México	4				4		2	4				2	16
3°	Jalisco	7				6			4				6	23
4°	Nuevo León	3				3			2				5	13
5°	Sonora						3			3				6
6°	Puebla	3				3			3				2	11
7°	Veracruz	2				2			2				2	8
8°	Coahuila				1		2			3		1		7
9°	San Luis Potosí				2								1	4
10°	Tabasco	1				1		2	1				2	7
11°	Michoacán				3	2			1					6
12°	Sinaloa	2				1			1				1	5
13°	Oaxaca				2							2		4
14°	Yucatán				1	1				1				3
15°	Baja California						2	6						8
16°	Guanajuato	2				3			2				2	9
17°	Chihuahua						3	2		2				7
18°	Morelos					1				3			2	6
19°	Tamaulipas				2			2				2		6
20°	Chiapas	1									2		1	4
21°	Guerrero						3			2				5
22°	Querétaro				3	1				1				5
23°	Zacatecas							2						2
24°	Nayarit							2						2
25°	Durango							4						4
26°	Baja California Sur							1						1
27°	Quintana Roo							3						3
28°	Tlaxcala							2						2
29°	Hidalgo							3						3
30°	Aguascalientes							4						4
31°	Campeche							1						1
32°	Colima							1						1
	TOTAL	49	2	11	5	42	13	37	31	15	2	5	42	254

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales.

¹² La información de esta sección se obtiene de los Reportes Estadísticos (RE).

Cuadro 1.13 Estadística de asuntos por tipo y materia en tribunales colegiados, 2022.

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Amparo Directo	Penal	6,500	24	11,176	11,200	17,700	10,095	0	10,095	7,605
	Administrativa	20,232	435	45,305	45,740	65,972	36,658	390	37,048	28,924
	Civil	21,779	125	58,779	58,904	80,683	51,445	1	51,446	29,237
	Trabajo	41,080	1,388	77,253	78,641	119,721	66,655	1,399	68,054	51,667
	TOTAL	89,591	1,972	192,513	194,485	284,076	164,853	1,790	166,643	117,433
Amparo en Revisión	Penal	5,921	1	16,718	16,719	22,640	14,910	2	14,912	7,728
	Administrativa	28,919	172	61,581	61,753	90,672	49,757	322	50,079	40,593
	Civil	8,284	1	28,706	28,707	36,991	23,926	1	23,927	13,064
	Trabajo	5,048	22	10,532	10,554	15,602	9,736	31	9,767	5,835
	TOTAL	48,172	196	117,537	117,733	165,905	98,329	356	98,685	67,220
Quejas	Penal	1,932	1	13,398	13,399	15,331	12,675	2	12,677	2,654
	Administrativa	6,895	94	48,511	48,605	55,500	45,631	133	45,764	9,736
	Civil	3,141	36	23,373	23,409	26,550	22,421	0	22,421	4,129
	Trabajo	2,567	8	13,502	13,510	16,077	13,071	10	13,081	2,996
	TOTAL	14,535	139	98,784	98,923	113,458	93,798	145	93,943	19,515
Diversos asuntos *	Penal	858	3	6,332	6,335	7,193	5,981	0	5,981	1,212
	Administrativa	11,451	32	48,866	48,898	60,349	44,902	23	44,925	15,424
	Civil	890	8	6,563	6,571	7,461	6,301	0	6,301	1,160
	Trabajo	1,310	9	8,322	8,331	9,641	7,911	5	7,916	1,725
	TOTAL	14,509	52	70,083	70,135	84,644	65,095	28	65,123	19,521
Resumen por materia										
Tribunales Colegiados de Circuito	Penal	15,211	29	47,624	47,653	62,864	43,661	4	43,665	19,199
	Administrativa	67,497	733	204,263	204,996	272,493	176,948	868	177,816	94,677
	Civil	34,094	170	117,421	117,591	151,685	104,093	2	104,095	47,590
	Trabajo	50,005	1,427	109,609	111,036	161,041	97,373	1,445	98,818	62,223
	TOTAL	166,807	2,359	478,917	481,276	648,083	422,075	2,319	424,394	223,689

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los órganos jurisdiccionales.

* En este rubro se integran los siguientes tipos de asunto: impedimentos, revisión contenciosa administrativa, revisión fiscal, conflictos de acumulación, reclamaciones, incidentes de inejecución, denuncia repetición del acto reclamado, inconformidad, incidente de reconocimiento de inocencia y varios.

Durante el año estadístico que se reporta, los TCCs tuvieron un ingreso total de 481,276 asuntos (incluyendo ingresos por traslado), que sumados a los 166,807 que existían inicialmente, resultan en una carga de trabajo total de 648,083 asuntos, de los cuales egresaron 424,394 (incluyendo egresos por traslado).

De los 223,689 asuntos reportados en existencia final (que refiere a asuntos en trámite y pendientes de resolución), al cierre del año en estos órganos, 117,433 corresponden a juicios de amparo directo (52.5%), 67,220 a amparos en revisión (30%), 19,515 a quejas (8.7%) y 19,521 a diversos procedimientos de su competencia (8.7%).¹³

De los ingresos totales, 47,653 corresponden a la materia penal (9.90%), 204,996 a la administrativa (42.59%), 117,591 a la civil (24.43%) y 111,036 a la de trabajo (23.08%).

Los principales tipos de asunto tramitados por los TCCs corresponden a amparo directo y amparo en revisión, los cuales corresponden a 39.2% y 23.2% del total de sus egresos sucesivamente.

¹³ La diferencia entre esta cifra y la existencia final del año estadístico anterior se debe a los cambios que los órganos jurisdiccionales realizaron a sus informes mensuales durante el presente periodo.

Amparo directo

La existencia inicial de los juicios de amparo directo en el año fue de 89,591 asuntos, ingresaron en total 194,485, egresaron en total 166,643 y una existencia final de 117,433.

De los amparos directos que ingresaron a los tribunales colegiados de circuito 11,200 corresponden a la materia penal (5.76%), 45,740 a la administrativa (23.52%), 58,904 a la civil (30.29%) y 78,641 a la de trabajo (40.43%).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos directos promovidos en los TCCs fueron: 53,020 ampara (32.16%), 72,248 no ampara (43.83%), 10,140 sobresee (6.15%), 14,107 desecha o no presentan las demandas (8.56%) y 15,338 incompetencias e impedimentos (9.30%).

¹⁴

Amparo en revisión

Al inicio del año que se reporta existían 48,172 recursos de revisión de amparo, ingresaron en total 117,733, egresaron en total 98,685, quedando como existencia final 67,220.

De los recursos de revisión ingresados en el periodo 80,514 corresponden a recursos de revisión interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal del juicio (68.39%), 16,461 interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal (13.98%), 290 a los interpuestos contra autos que desecharon o se tuvieron por no presentada la demanda de amparo (0.24%) y 20,468 contra la suspensión definitiva dictada en el incidente de suspensión en los juicios de amparo (17.39%).

Los sentidos de las sentencias o resoluciones dictadas en los recursos de revisión tramitados en los TCCs fueron: 50,393 confirma (51.25%), 17,201 revoca (17.49%), 6,587 modifica (6.70%), 7,231 sin materia (7.35%), 10,946 desecha (11.13%), 5,965 incompetencias e impedimentos (6.07%) y 6 decretan caducidad (0.01%).

¹⁴ Los sentidos de las sentencias o resoluciones dictadas se calculan a partir de los egresos, no se consideran los egresos por traslado.

Tribunales colegiados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones

Durante el año estadístico 2022, los dos tribunales colegiados de circuito en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones reportaron una existencia inicial de 1,195 asuntos, recibieron 6,416 asuntos y egresaron 4,372, quedando pendientes de resolver 3,239. De los asuntos resueltos, 17 son amparos directos, 756 son amparos en revisión, 3,469 son quejas y 130 son diversos asuntos (conflicto competencial, impedimento, revisión fiscal, reclamaciones, inconformidad, varios).

B. Tribunales unitarios de circuito

Al cierre del año estadístico 2022, se encuentran en funciones 98 tribunales unitarios de circuito (TUCs). En lo que refiere su tipo de especialización, estos se dividen en 86 mixtos (87.7%), 8 en materia penal (8.2%) y 4 en materia civil, administrativa y en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones (4.1%).

Cuadro 1.14 Número de tribunales unitarios por especialización y circuito, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	MIXTO	PENAL	CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES	TOTAL	CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	MIXTO	PENAL	CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES	TOTAL
1°	Ciudad de México		6	4	10	17°	Chihuahua	4			4
2°	México	7	1		8	18°	Morelos	2			2
3°	Jalisco	6			6	19°	Tamaulipas	7			7
4°	Nuevo León	3	1		4	20°	Chiapas	2			2
5°	Sonora	6			6	21°	Guerrero	2			2
6°	Puebla	2			2	22°	Querétaro	1			1
7°	Veracruz	4			4	23°	Zacatecas	1			1
8°	Coahuila	3			3	24°	Nayarit	2			2
9°	San Luis Potosí	1			1	25°	Durango	1			1
10°	Tabasco	2			2	26°	Baja California Sur	1			1
11°	Michoacán	3			3	27°	Quintana Roo	2			2
12°	Sinaloa	3			3	28°	Tlaxcala	1			1
13°	Oaxaca	2			2	29°	Hidalgo	1			1
14°	Yucatán	1			1	30°	Agascalientes	1			1
15°	Baja California	9			9	31°	Campeche	1			1
16°	Guanajuato	4			4	32°	Colima	1			1
						TOTAL					
								86	8	4	98

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Cuadro 1.15 Estadística de asuntos por tipo y materia en tribunales unitarios de circuito, 2022.

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Juicios de amparo indirecto	Penal	475	0	3,242	3,242	3,717	3,298	175	3,473	244
	Administrativa	4	0	51	51	55	52	1	53	2
	Civil	239	0	1,544	1,544	1,783	1,555	114	1,669	114
	TOTAL	718	0	4,837	4,837	5,555	4,905	290	5,195	360
Apelaciones	Penal	1,269	15	11,629	11,644	12,913	11,655	335	11,990	923
	Administrativa	5	0	28	28	33	27	2	29	4
	Civil	558	12	4,511	4,523	5,081	4,634	214	4,848	233
	TOTAL	1,832	27	16,168	16,195	18,027	16,316	551	16,867	1,160
Diversos asuntos *	Penal	92	2	3,241	3,243	3,335	3,246	15	3,261	74
	Administrativa	0	0	3	3	3	2	0	2	1
	Civil	131	2	1,424	1,426	1,557	1,489	26	1,515	42
	TOTAL	223	4	4,668	4,672	4,895	4,737	41	4,778	117
Reconocimiento de Inocencia y anulación de sentencia	Penal	15	0	97	97	112	97	3	100	12
Resumen por materia										
Tribunales Unitarios de Circuito	Penal	1,851	17	18,209	18,226	20,077	18,296	528	18,824	1,253
	Administrativa	9	0	82	82	91	81	3	84	7
	Civil	928	14	7,479	7,493	8,421	7,678	354	8,032	389
	TOTAL	2,788	31	25,770	25,801	28,589	26,055	885	26,940	1,649

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los órganos jurisdiccionales.

* En este rubro se integran los siguientes tipos de procedimiento: denegada apelación, impedimento, queja, competencia entre jueces, conflicto de acumulación, entre otros.

Por lo que hace a los TUCs, al inicio del año estadístico 2022 contaban con una existencia inicial de 2,788 asuntos que, sumados a los 25,801 asuntos totales ingresados, dan una carga de trabajo de 28,589; de estos, 26,940 egresaron.

De los 1,649 asuntos reportados en existencia final, 360 refieren a amparos indirectos (21.8%), 1,160 apelaciones (70.3%) y 117 corresponden a asuntos relativos a denegada apelación, impedimentos, quejas, conflictos competenciales (7.1%), y 12 asuntos relativos a procesos de reconocimiento de inocencia y anulación de sentencia (.8%).

Los principales tipos de asunto tramitados por los TUC corresponden a apelaciones y juicios de amparo indirecto, los cuales corresponden a 62.6% y 19.3% del total de sus egresos sucesivamente.

Apelación

Se registraron 1,832 recursos de apelación al inicio del año estadístico que se reporta e ingresaron en total 16,195, de los cuales egresaron 16,867 y una existencia final de 1,160.

Por otro lado, la distribución por materia de las apelaciones interpuestas ingresadas fue: 11,644 penales (71.90%), 28 administrativas (0.17%) y 4,523 civiles y mercantiles (27.93%).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las apelaciones tramitadas en los tribunales unitarios fueron: 8,816 confirma (54.03%), 1,096 modifica (6.72%), 1,992 revoca (12.21%) y 4,412 con otros sentidos (27.04%).

Amparo indirecto

La existencia inicial de juicios de amparo indirecto en los tribunales unitarios fue de 718 asuntos, ingresaron en total 4,837, egresaron 5,195 y una existencia final de 360 juicios.

Del total de amparos indirectos que ingresaron, 3,242 corresponden a la materia penal (67.03%), 51 a la administrativa (1.05%) y 1,544 a la civil (31.92%).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos indirectos tramitados en los tribunales unitarios fueron: 654 ampara (13.33%), 2,008 no ampara (40.94%), 590 sobresee (12.03%), 571 desecha (11.64%), 135 no presentada (2.75%), 900 incompetencia (18.35%) y 47 con otros sentidos (0.96%).

C. Juzgados de distrito

Al cierre del año estadístico 2022, se encuentran en funciones 427 juzgados de distrito (JDs). En lo que refiere su tipo de especialización, destacan 217 mixtos (50.8%), 34 especializados en amparo en materia penal (7.9%) y 24 en amparo y juicios federales (5.6%).

Cuadro 1.16 Número de juzgados de distrito por especialización y circuito, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADOS EN COMPETENCIA ECONOMICA, RADIOFUSION Y TELECOMUNICACIONES	ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO	AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES	AMPARO EN MATERIA PENAL	AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	CIVIL	CIVIL Y TRABAJO	CONCURSOS MERCANTILES	EJECUCION DE PENAS	EXTINCION DE DOMINIO CON COMPETENCIA JUICIOS ORALES MERCANTILES EN LA REPUBLICA MEXICANA	JUICIOS ORALES MERCANTILES	MERCANTIL	MERCANTIL CUANTIA MENOR	MIXTA	PENAL	PROCESOS PENALES FEDERALES	PROCESOS PENALES FEDERALES Y DE AMPARO EN MATERIA PENAL	TRABAJO	TOTAL
1*	Ciudad de México	17	3			16		14		2	6	6						4		9	77
2*	México						9						2		17			4			32
3*	Jalisco			19		9								2				3			33
4*	Nuevo León	4							5								5				14
5*	Sonora															13					13
6*	Puebla				9	5							1					1			16
7*	Veracruz													2		15			2		19
8*	Coahuila													1		12					13
9*	San Luis Potosí													1		8					9
10*	Tabasco													1		12					13
11*	Michoacán															9					9
12*	Sinaloa													1		10					11
13*	Oaxaca													1		11					12
14*	Yucatán													1		5					6
15*	Baja California						7							1		9		3			20
16*	Guanajuato															12					12
17*	Chihuahua															12					12
18*	Morelos															10					10
19*	Tamaulipas							1								10		3			14
20*	Chiapas							7							1	4			2		14
21*	Guerrero													1		10					11
22*	Querétaro				7												2				9
23*	Zacatecas															3					3
24*	Nayarit				3	4												1			8
25*	Durango															3					3
26*	Baja California Sur															3					3
27*	Quintana Roo												1			9					10
28*	Tlaxcala													1		3					4
29*	Hidalgo															4					4
30*	Aguascalientes															7					7
31*	Campeche															3					3
32*	Colima															3					3
	TOTAL	21	3	19	19	34	24	14	5	2	6	6	2	14	2	217	7	19	4	9	427

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Cuadro 1.17 Estadística de asuntos por tipo y materia en juzgados de distrito, 2022.

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Juicios de amparo indirecto	Penal	25,350	342	135,293	135,635	160,985	136,308	263	136,571	24,414
	Administrativa	74,240	13,555	226,715	240,270	314,510	250,649	13,878	264,527	49,984
	Civil	29,187	328	116,726	117,054	146,241	116,475	308	116,783	29,458
	Trabajo	26,453	292	179,976	180,268	206,721	178,738	174	178,912	27,808
	TOTAL	155,230	14,517	658,710	673,227	828,457	682,170	14,623	696,793	131,664
Procesos civiles o administrativos	Administrativa	75	2	120	122	197	128	1	129	68
	Civil	26,221	255	51,231	51,486	77,707	53,072	110	53,182	24,525
	TOTAL	26,296	257	51,351	51,608	77,904	53,200	111	53,311	24,593
Denuncia por incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad	Penal	1	0	26	26	27	23	0	23	4
	Administrativa	45	17	1,143	1,160	1,205	997	0	997	208
	Civil	0	0	1	1	1	1	0	1	0
	TOTAL	46	17	1,170	1,187	1,233	1,021	0	1,021	212
Procesos penales federales	Penal	2,577	141	1,258	1,399	3,976	1,754	135	1,889	2,092
Procedimientos de extradición	Penal	0	3	42	45	45	8	17	25	7
Ejecución de penas	Penal	10,264	133	3,634	3,767	14,031	5,713	106	5,819	8,212
Extinción de dominio	Civil	28	0	133	133	161	42	0	42	119
Resumen por materia										
Juzgados de Distrito	Penal	38,192	619	140,253	140,872	179,064	143,806	521	144,327	34,729
	Administrativa	74,360	13,574	227,978	241,552	315,912	251,774	13,879	265,653	50,260
	Civil	55,436	583	168,091	168,674	224,110	169,590	418	170,008	54,102
	Trabajo	26,453	292	179,976	180,268	206,721	178,738	174	178,912	27,808
	TOTAL	194,441	15,068	716,298	731,366	925,807	743,908	14,992	758,900	166,899

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) e informes mensuales enviados por los órganos jurisdiccionales.

Los juzgados de distrito, al inicio del año estadístico 2022, reportaron una existencia inicial de 194,441¹⁵ asuntos e ingresaron en total 731,366, lo que resulta en una carga de trabajo de 925,807 asuntos y de estos, egresaron en total 758,900¹⁶.

Al cierre del año estadístico 2022 la existencia final reportada por los juzgados de distrito fue de 166,899, de los cuales 131,664 corresponden a amparos indirectos (78.88%), 2,092 a procesos penales federales (1.25%), 24,593 a procesos civiles o administrativos (14.74%)¹⁷, 8,212 a ejecución de penas (4.92%), 119 a extinción de dominio (0.07%), 212 denuncia por incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad (0.12%) y 7 a procedimientos de extradición (0.004%).

Los principales tipos de asunto tramitados por los JD corresponden a juicios de amparo indirecto y procesos civiles o administrativos, los cuales corresponden a 91.8%, y 7.0%, del total de sus egresos sucesivamente.

¹⁵ La diferencia entre esta cifra y la existencia final del año estadístico anterior se debe a los cambios que los órganos jurisdiccionales realizaron en sus informes mensuales durante el presente periodo.

¹⁶ La variación de la información en el movimiento estadístico se debe a que algunos órganos jurisdiccionales no realizaron las aclaraciones correspondientes al momento de elaborar el Anexo.

¹⁷ Incluyen los juicios orales mercantiles.

Amparo indirecto

Al inicio del año estadístico que se reporta había 155,230 amparos en existencia inicial, ingresaron en total 673,227, egresaron 696,793 y una existencia final de 131,664 (asuntos en trámite y pendientes de resolución).

De los amparos indirectos que ingresaron a los juzgados de distrito, 135,635 (20.15%) corresponden a la materia penal, 240,270 a la administrativa (35.69%), 117,054 a la civil (17.38%) y 180,268 a la laboral (26.78%).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en dichos juicios fueron: 166,122 ampara (24.35%), 48,937 no ampara (7.17%), 247,356 sobresee (36.26%), 105,639 desecha (15.49%), 61,912 no presentada (9.08%), 50,222 incompetencia (7.36%) y 1,982 impedimento y otros (0.29%).

Procesos civiles o administrativos federales

El año estadístico que se reporta inició con una existencia inicial de 26,296 procesos federales (incluyendo juicios orales mercantiles), ingresaron en total 51,608, egresaron 53,311 y una existencia final de 24,593 asuntos.

De los asuntos ingresados, 122 corresponden a la materia administrativa (0.24%) y 51,486 a las materias civil y mercantil (99.76%).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los procesos federales en los juzgados de distrito fueron: 8,875 condena (16.68%), 1,191 absuelve (2.24%), 21,479 desecha (40.37%), 2,358 desistimiento (4.43%), 2,694 incompetencias (5.06%), 10,753 caducidad (20.21%) y 5,850 comprenden otro sentido (11.0%).

Juzgados de distrito de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones¹⁸

Los juzgados de distrito administrativos especializados en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, tenían 10,036 asuntos al inicio del periodo, recibieron un total de 3,353, egresaron 11,726 (de los cuales 8,451 egresaron por acuerdo), quedando pendientes de resolver 1,163.

¹⁸ La información de esta sección se obtiene de los Reportes Estadísticos (RE).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los juicios de amparo indirecto fueron: 1,097 ampara (33.60%), 256 no ampara (7.84%), 329 sobresee (10.08%), 935 desecha (28.64%), 134 no presentada (4.10%), 509 incompetencias (15.59%) y 5 por acumulación u otros sentidos (0.15%).

D. Centros de justicia penal federal

Durante el año estadístico 2022 estuvieron en funciones 41 CJPFs, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 1.18 Número de centros de justicia penal federal por circuito y residencia, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	RESIDENCIA	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL	CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	RESIDENCIA	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL
1°	Ciudad de México	Ciudad de México	3	16°	Guanajuato	Guanajuato	1
2°	México	Ciudad Nezahualcóyotl	1	17°	Chihuahua	Chihuahua	1
		Almoloya de Juárez	1			Ciudad Juárez	1
3°	Jalisco	Puente Grande	1	18°	Morelos	Cuernavaca	1
4°	Nuevo León	Cadereyta	1	19°	Tamaulipas	Reynosa	1
5°	Sonora	Hermosillo	1			Ciudad Victoria	1
6°	Puebla	San Andrés Cholula	1	20°	Chiapas	Cintalapa de Figueroa	1
7°	Veracruz	Xalapa	1			Tapachula	1
8°	Coahuila	Torreón	1	21°	Guerrero	Acapulco	1
9°	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	22°	Querétaro	Querétaro	1
10°	Tabasco	Villahermosa	1	23°	Zacatecas	Zacatecas	1
	Veracruz	Coatzacoalcos	1	24°	Nayarit	Tepic	1
11°	Michoacán	Morelia	1	25°	Durango	Durango	1
12°	Sinaloa	Culiacán	1	26°	Baja California Sur	La Paz	1
13°	Oaxaca	San Bartolo Coyotepec	1	27°	Quintana Roo	Cancún	1
14°	Yucatán	Mérida	1	28°	Tlaxcala	Apizaco	1
		Mexicali	1	29°	Hidalgo	Pachuca de Soto	1
15°	Baja California	Ensenada	1	30°	Aguascalientes	Aguascalientes	1
		Tijuana	1	31°	Campeche	Campeche	1
				32°	Colima	Colima	1
				TOTAL			41

Fuente: Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal relativos al inicio, cierre y cambio de denominación de los órganos jurisdiccionales.

El número total de juezas y jueces especializados en el nuevo proceso penal acusatorio que se encuentran adscritos a los centros de justicia penal federal es de 170, de los cuales 126 son de control y enjuiciamiento (74.1%); y 44 de ejecución (25.9%).¹⁹

A nivel nacional, estos centros reportaron al inicio del periodo estadístico 2022 un total de 100,090 asuntos, ingresaron un total de 56,180, egresaron 35,396 y 120,874 asuntos en existencia final.²⁰

¹⁹ Información obtenida de, <https://www.cjf.gob.mx/sjpa/>

²⁰ Información contabilizada a partir del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) y Libretas Auxiliares.

Cuadro 1.19 Estadística de asuntos por tipo en centros de justicia penal federal, 2022.

Tipo de Asunto	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Causa Penal	44,191	0	15,432	15,432	59,623	9,358	0	9,358	50,265
Actos de Investigación	25	0	6,371	6,371	6,396	6,311	0	6,311	85
Medidas Cautelares	0	0	6,423	6,423	6,423	6,423	0	6,423	0
Otros asuntos	55,874	0	27,954	27,954	83,828	13,304	0	13,304	70,524
Total	100,090	0	56,180	56,180	156,270	35,396	0	35,396	120,874

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento a Expedientes (SISE) y Libretas Auxiliares enviados por los órganos jurisdiccionales.

La distribución de los asuntos recibidos durante el año que se reporta fue de la siguiente manera: 15,432 causas penales (27.47%), 6,423 medidas cautelares (11.43%), 6,371 actos de investigación (11.34%), 9,451 solicitudes de inicio de procedimientos de ejecución (16.82%), 1,737 solicitudes de duración (3.09%), 1,200 solicitudes de extinción de pena (2.14%), 111 solicitudes de modificación de penas (0.20%), 4,329 ejecuciones de medida cautelar (7.71%), 8,538 controversias (15.20%), 1,734 solicitudes de traslado de reo (3.09%) y 854 impugnaciones a las determinaciones del ministerio público (1.52%).

Ahora bien, el número total de causas penales que se encontraban en los centros de justicia penal federal, al inicio del año estadístico, fue de 44,191 asuntos; ingresaron 15,432, egresaron 9,358 y 50,265 en existencia final.

Se dictaron un total de 9,358 resoluciones: 6,019 sentencias condenatorias (64.32%), 124 absolutorias (1.33%), 202 sobreseimientos (2.16%), 146 acuerdos reparatorios (1.56%), 30 incompetencias (0.32%), 1,156 suspensiones condicionales del proceso (12.35%) y 1,681 de otras resoluciones (17.96%).

Al inicio del periodo que se reporta no había medidas cautelares pendientes de resolver, ingresaron 6,423, egresaron 6,423 y ninguna en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 5,937 (92.43%) se libró la orden, 5 (0.08%) se libró parcialmente, 470 (7.32%) se negó y 11 (0.17%) asuntos sin materia u otro sentido.

Durante el año estadístico 2022, existían 25 solicitudes de actos de investigación, 6,371 ingresaron a los centros, egresaron 6,311 y quedaron 85 asuntos en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las solicitudes de actos de investigación fueron de la siguiente manera: 4,938 se libró la orden (78.24%), 68 se libró parcialmente (1.08%), 1,097 se negó (17.38%) y 208 quedaron sin materia u otro sentido (3.30%).

E. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones

De acuerdo con los informes estadísticos remitidos por las y los 10 titulares integrantes del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, al inicio del presente año estadístico se tenían 8 solicitudes y se recibieron un total de 22,878 solicitudes, de las cuales fueron 231 órdenes de cateo (1%), 14 órdenes de arraigo (.06%), 6,937 órdenes de intervención de comunicaciones (30.32%) y 15,671 solicitudes de información a las compañías telefónicas (68.49%) y 25 asuntos relacionados con el aseguramiento de activos financieros (.10%). Del total de solicitudes por atender se dio respuesta a 22,857 (99.90%).

Cuadro 1.20 Estadística de asuntos por tipo en el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, 2022.

Tipo de Asunto	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Cateos	2	0	231	231	233	231	0	231	2
Arraigos	0	0	14	14	14	14	0	14	0
Intervención de comunicaciones privadas y de correspondencia	6	0	6,937	6,937	6,943	6,926	0	6,926	4
Solicitud de Información	0	0	15,671	15,671	15,671	15,661	0	15,661	10
Aseguramiento de bienes	0	0	25	25	25	25	0	25	0
Total	8	0	22,878	22,878	22,886	22,857	0	22,857	16

Fuente: Informes mensuales enviados por los titulares del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigos e Intervención de Comunicaciones.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 16,541 se libró la orden (72.37%), 1,262 se libró parcialmente (5.52%), 3,258 se negó (14.25%) y 1,796 quedaron sin materia u otro sentido (7.86%).

En relación con los sentidos de las resoluciones dictadas en cateos se tienen: 57 se libró la orden (24.68%), 11 se libró parcialmente (4.76%), 140 se negó (60.61%) y 23 quedaron sin materia u otro sentido (9.96%).

En lo que corresponde a los sentidos de resolución de las solicitudes de intervención de comunicaciones, en 4,373 se libró la orden (63.14%), en 144 se libró parcialmente (2.08%), en 936 se negó (13.51%) y 1,473 quedaron sin materia u otro sentido (21.27%).

Por lo que hace a los arraigos, en 8 resoluciones dictadas se libró la orden y ninguna librada parcialmente (57.14%), en 3 se negó (21.43%) y 3 quedaron sin materia u otro sentido (21.43%).

De las resoluciones dictadas correspondientes a las autorizaciones para requerir información a las compañías telefónicas, de 12,095 resoluciones dictadas se libró la orden (77.23%), en 1,106 se libró parcialmente (7.06%), en 2,164 se negó (13.82%) y en 296 se resolvió en otro sentido (1.89%).

F. Tribunales laborales federales²¹

Al cierre del año estadístico 2022, se encuentran en funciones 93 tribunales laborales federales (TLFs), los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 1.21 Número de Tribunales Laborales Federales por residencia, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	RESIDENCIA	TRIBUNALES LABORALES FEDERALES	CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	RESIDENCIA	TRIBUNALES LABORALES FEDERALES	
1°	Ciudad de México	Ciudad de México	12	16°	Guanajuato	Guanajuato	3	
2°	México	Toluca	1	17°	Chihuahua	Chihuahua	2	
		Naucalpan	1			Juárez	1	
3°	Jalisco	Zapopan	8	18°	Morelos	Cuernavaca	2	
4°	Nuevo León	Monterrey	10	19°	Tamaulipas	Ciudad Victoria	1	
5°	Sonora	Hermosillo	2			Reynosa	2	
6°	Puebla	Puebla	4			Tampico	1	
7°	Veracruz	Xalapa	4	20°	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	1	
		Boca del Río	3	21°	Guerrero	Acapulco	1	
8°	Coahuila	Saltillo	3	22°	Querétaro	Querétaro	2	
		Torreón	3	23°	Zacatecas	Zacatecas	1	
9°	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	24°	Nayarit	Tepic	1	
10°	Veracruz	Villahermosa	1	25°	Durango	Durango	1	
		Coatzacoalcos	2	26°	Baja California Sur	La Paz	1	
11°	Michoacán	Morelia	1	27°	Quintana Roo	Cancún	1	
12°	Sinaloa	Culliacán	2	28°	Tlaxcala	Tlaxcala	3	
13°	Oaxaca	Oaxaca	2	29°	Hidalgo	Pachuca de Soto	1	
14°	Yucatán	Mérida	2	30°	Aguascalientes	Aguascalientes	1	
15°	Baja California	Ensenada	1	31°	Campeche	Campeche	1	
		Tijuana	1			Ciudad del Carmen	1	
				32°	Colima	Colima	1	
							TOTAL	93

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Cuadro 1.22 Estadística de asuntos por tipo en los tribunales laborales federales, 2022.

Tipo de Asunto	Existencia Inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Procedimiento ordinario	2,163	0	11,413	11,413	13,576	6,562	0	6,562	5,320
Procedimiento especial individual	1,341	0	5,077	5,077	6,418	3,311	0	3,311	2,648
Procedimiento especial colectivo	8	0	190	190	198	157	0	157	40
Conflictos individuales de seguridad social	858	0	7,783	7,783	8,641	3,778	0	3,778	3,563
Conflictos colectivos de naturaleza económica	0	0	3	3	3	3	0	3	0
Procedimiento de ejecución	145	0	539	539	684	207	0	207	331
Procedimiento paraprocesales o voluntarios	234	0	3,094	3,094	3,328	2,875	0	2,875	374
Procedimiento de huelga	25	0	628	628	653	573	0	573	83
Total	4,774	0	28,727	28,727	33,501	17,466	0	17,466	12,359

Fuente: Informes mensuales enviados por los titulares de los tribunales laborales federales

²¹ La información de esta sección se obtiene de los Informes mensuales enviados por los jueces y juezas de los TLF y del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

A nivel nacional, estos tribunales reportaron una existencia al inicio del año de 4,774, ingresos por 28,727 asuntos, egresaron 17,466 y 12,359 asuntos en existencia final²².

La distribución de los asuntos recibidos durante el año que se reporta fue de la siguiente manera: 11,413 del tipo de procedimiento ordinario laboral (39.73%), 5,077 de procedimiento especial individual (17.67%), 190 de procedimiento especial colectivo (0.66%), 7,783 de conflictos individuales de seguridad social (27.09%), 3 de conflictos colectivos de naturaleza económica (0.01%), 539 de procedimientos de ejecución (1.88%), 3,094 de procedimientos paraprocesales o voluntarios (10.77%) y 628 de procedimientos de huelga (2.19%).

De las resoluciones dictadas se distribuyen de la siguiente manera: 4,007 incompetencia (22.94%), 2,040 desechamiento (11.68%), 798 desistimiento (4.57%), 4,410 sentencia definitiva (25.25%), 1,593 convenio (9.12%), 679 conclusión (3.89%), 421 remisión al centro federal de conciliación y registro laboral (2.41%), 702 declaración de existencia/inexistencia de huelga (4.02%), 45 conclusión de procedimiento de ejecución (0.26%), 2 no procede la solicitud del procedimiento de ejecución (0.01%) y 2,994 otro (17.14%).²³

²² La variación de la información en el movimiento estadístico se debe a que algunos órganos jurisdiccionales no realizaron las aclaraciones correspondientes al momento de elaborar el presente Anexo.

²³ La variación del total de resoluciones contra el total de egresos que se reporta se debe a que no se realizaron las aclaraciones correspondientes por parte de los órganos jurisdiccionales al momento de realizar el Anexo.

G. Plenos de circuito

Al cierre del año estadístico 2022, se encuentran en funciones 53 Plenos de Circuito (Plenos), los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 1.23 Número de plenos de circuito por circuito y especialidad, 2022.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADOS EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES	ADMINISTRATIVA Y CIVIL	AMPARO EN MATERIA PENAL	AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	CIVIL	MIXTA	PENAL	PENAL Y ADMINISTRATIVA	PENAL Y CIVIL	PENAL Y TRABAJO	TRABAJO	TOTAL
1°	Ciudad de México	1	1		1	1			1					5
2°	México	1					1		1				1	4
3°	Jalisco	1			1	1			1					4
4°	Nuevo León	1					1		1				1	4
5°	Sonora							1						1
6°	Puebla	1						1	1				1	4
7°	Veracruz	1					1		1				1	4
8°	Coahuila							1						1
9°	San Luis Potosí			1										1
10°	Tabasco							1						1
11°	Michoacán							1						1
12°	Sinaloa	1												1
13°	Oaxaca			1								1		2
14°	Yucatán							1						1
15°	Baja California							1						1
16°	Guanajuato	1					1		1				1	4
17°	Chihuahua							1						1
18°	Morelos									1			1	2
19°	Tamaulipas							1						1
20°	Chiapas										1			1
21°	Guerrero							1						1
22°	Querétaro							1						1
23°	Zacatecas							1						1
24°	Nayarit							1						1
25°	Durango							1						1
26°	Baja California Sur													-
27°	Quintana Roo							1						1
28°	Tlaxcala							1						1
29°	Hidalgo							1						1
30°	Aguascalientes							1						1
31°	Campeche													-
32°	Colima													-
TOTAL		8	1	2	2	2	4	18	7	1	1	1	6	53

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Al concluir el año que se reporta, se cuenta con 53 plenos de circuito en 29 circuitos judiciales, en los que se tramitaron 371 contradicciones, 1 sustitución de jurisprudencia y 5 sustituciones por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que da un total de 377 asuntos, siendo la materia administrativa la más representativa con un 42.71%, la materia civil con 20.16%, la de trabajo con 22.55%, la penal con 7.68% y las correspondientes a materias comunes con 6.90%.

De las 337 contradicciones y sustituciones egresadas el 47.77% fueron procedentes, el 8.90% improcedentes y el restante 43.33% corresponde a diversas resoluciones tales como desecha, incompetencia, inexistente y sin materia.

2. Órganos jurisdiccionales auxiliares²⁴

2.1. Número de órganos auxiliares por tipo de órgano

Al cierre del año estadístico 2022, los centros auxiliares de las diversas regiones de la República Mexicana se conformaron de un total de 42 órganos jurisdiccionales auxiliares, los cuales se dividen en 19 tribunales colegiados auxiliares (TCC Aux), 3 tribunales unitarios auxiliares (TUC Aux) y 20 juzgados de distrito auxiliares (JD Aux).

Cuadro 2.1 Número de órganos jurisdiccionales auxiliares por tipo, 2021-2022.

TIPO DE ÓRGANO	al 16 nov 2021	al 15 nov 2022	CAMBIO	
			TOTAL	PORCENTUAL
Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares (TCC Aux)	19	19	0	→ 0.0%
Tribunales Unitarios de Circuito Auxiliares (TUC Aux)	3	3	0	→ 0.0%
Juzgados de Distrito Auxiliares (JD Aux)	20	20	0	→ 0.0%
TOTAL	42	42	0	→ 0.0%

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Mapa 2.1 Regiones de los centros auxiliares, 2022.



Fuente: Acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.

²⁴ La información de esta sección se obtiene de los Reportes Estadísticos (RE), Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH) y de los Acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.

Cuadro 2.2 Número de órganos jurisdiccionales auxiliares por región en funciones, 2022.

REGIÓN	AUXILIARES			
	TCC	TUC	JD	TOTAL
PRIMERA	2		2	4
SEGUNDA	3			3
TERCERA			2	2
CUARTA	2		1	3
QUINTA	5	2	5	12
SÉPTIMA	1	1	3	5
OCTAVA	1			1
NOVENA			4	4
DÉCIMA	4		3	7
DECIMOPRIMERA	1			1
TOTAL	19	3	20	42

TCC= Tribunales colegiados de circuito auxiliares, TUC= Tribunales unitarios de circuito auxiliares, JD= Juzgados de distrito auxiliares.

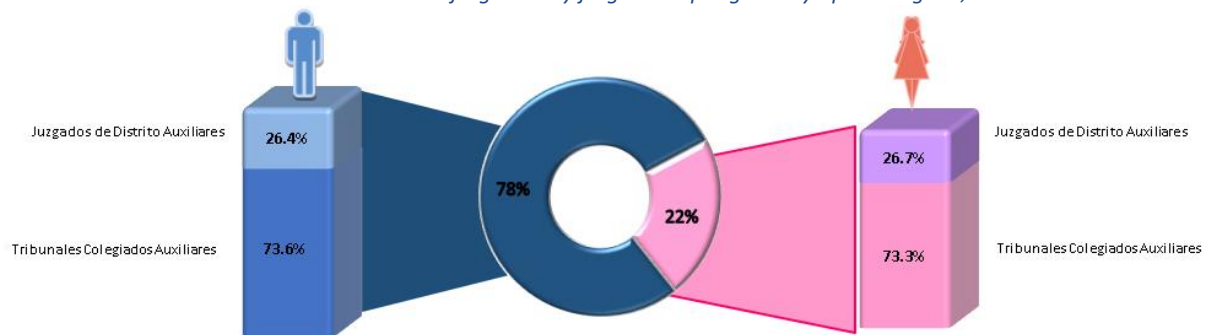
Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH)..

2.2. Juzgadas, juzgadores, secretarías y secretarios ²⁵

Al cierre del año estadístico 2022, se observa que 22.1% de titulares de órganos jurisdiccionales auxiliares refiere a mujeres, mientras que el 77.9% restante refiere a hombres.

Por sexo, se observa que 26.7% de las juzgadas refiere a juezas de JD Aux, mientras que el 73.3% restante refiere a magistradas de TCC Aux. A su vez, el 26.4% de los juzgadores refiere a jueces de JD Aux, mientras que el 73.6% a magistrados de TCC Aux.

Cuadro 2.3 Distribución de juzgadas y juzgadores por género y tipo de órgano, 2022.





Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

²⁵ La información de esta sección fue obtenida del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

De 50 titulares de TCC Aux, 11 refieren a mujeres (22%) y 39 refieren a hombres (78%), mientras que de los 18 titulares de JD Aux 4 refieren a mujeres (22.2%) y 14 a hombres (77.8%).

Cuadro 2.4 Número de juzgadoras y juzgadores por género y tipo de órgano, 2022.

SEXO	TCC Aux	TUC Aux	JD Aux	TOTAL
	11 (22.0%)	0	4 (22.2%)	15 (22.1%)
	39 (78.0%)	0	14 (77.8%)	53 (77.9%)
TOTAL	50	0	18	68

No se incluyen los secretarías o secretarios que al momento de elaborar este informe actuaban como juzgadoras o juzgadores.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Cuadro 2.5 Número de juzgadoras y juzgadores por región.

REGIÓN	AUXILIARES						TOTAL
	TCC		TUC		JD		
	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	
PRIMERA	3	3			0	2	8
SEGUNDA	1	8					9
TERCERA					0	2	2
CUARTA	2	2			0	1	5
QUINTA	3	9			1	2	15
SÉPTIMA	0	2			1	2	5
OCTAVA	2	1					3
NOVENA					1	3	4
DÉCIMA	0	12			1	2	15
DECIMOPRIMERA	0	2					2
TOTAL	11	39	0	0	4	14	68

TCC= Tribunales colegiados de circuito auxiliares, TUC= Tribunales unitarios de circuito auxiliares, JD= Juzgados de distrito auxiliares.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

El número total de secretarías y secretarios con los que cuentan los órganos jurisdiccionales auxiliares es de 318, de los cuales 195 corresponden a TCC Aux, 9 a TUC Aux y 114 a JD Aux.

Por sexo, se observa que en lo que hace a secretarías y secretarios en TCC Aux, 41.0% refiere a mujeres y 59.0% a hombres, para los TUC Aux 22.2% refiere a mujeres y 77.8% a hombres, por último 45.6% de JD Aux refiere a mujeres y 54.4% a hombres.

Centros auxiliares

Cuadro 2.6 Número de secretarios por región.

REGIÓN	AUXILIARES						TOTAL
	TCC		TUC		JD		
	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	
PRIMERA	15	11			30	31	87
SEGUNDA	14	16					30
TERCERA					3	3	6
CUARTA	9	10			1	1	21
QUINTA	15	35	2	4	7	8	71
SÉPTIMA	2	8		3	3	6	22
OCTAVA	7	3					10
NOVENA					5	7	12
DÉCIMA	12	28			3	6	49
DECIMOPRIMERA	6	4					10
TOTAL	80	115	2	7	52	62	318

TCC= Tribunales colegiados de circuito auxiliares, TUC= Tribunales unitarios de circuito auxiliares, JD= Juzgados de distrito auxiliares.

Fuente: Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

Centros auxiliares

Cuadro 2.7 Distribución de apoyo prestado por los órganos auxiliares por región, 2022.

CENTRO AUXILIAR	TCC	TUC	JD
	CIRCUITO	CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA
1a. REGIÓN CIUDAD DE MÉXICO.	NO BRINDARON APOYO DURANTE EL AÑO 2022 DEBIDO AL CARÁCTER DE ORDINARIO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS	---	---
2a. REGIÓN PUEBLA.	I, II, III, IV, VII, XII, XIII, XIX, XXIV, XXVI y XXIX	---	---
3a. REGIÓN GUANAJUATO	---	---	ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, GUANAJUATO Y CHIHUAHUA
MICHOACÁN	---	---	CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO
4a. REGIÓN VERACRUZ.	I, II, IV, V, VII, X, XI, XIV, XX y XXIX	---	PUEBLA, SINALOA, TAMAULIPAS, GUERRERO Y CAMPECHE
5a. REGIÓN SINALOA.	I, III, IV, V, VII, XI, XII, XV, XXIV y XXVI	I, II, VI, XI, XIX, XXI y XXIV	CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, JALISCO, NUEVO LEÓN, COAHUILA, YUCATÁN, SINALOA, CHIHUAHUA, NAYARIT Y BAJA CALIFORNIA
B. C. SUR	IV, V, XI, XII, XVII, XXIV y XXVI	---	---
7a. REGIÓN GUERRERO.	I, II, XII y XXI	I, VI, XIII, XXI y XXIV	CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, PUEBLA, MORELOS, Y GUERRERO
8a. REGIÓN YUCATÁN.	II, V, XXVI, XXVII y XXXI	---	---
9a. REGIÓN ZACATECAS.	---	---	CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, GUANAJUATO, TAMAULIPAS, QUERÉTARO, ZACATECAS E HIDALGO
10a. REGIÓN COAHUILA.	I, II, III, IV, VIII, X, XII, XVII, XIX, XXIV, XXVI y XXIX	---	NUEVO LEÓN, COAHUILA, Y TAMAULIPAS
11a. REGIÓN COATZACOALCOS	I, VII, X, XIX, XX, XXVI y XXXI	---	---

Fuente: la información de esta sección se obtiene de los Acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal.

2.3. Movimiento estadístico de asuntos en órganos auxiliares

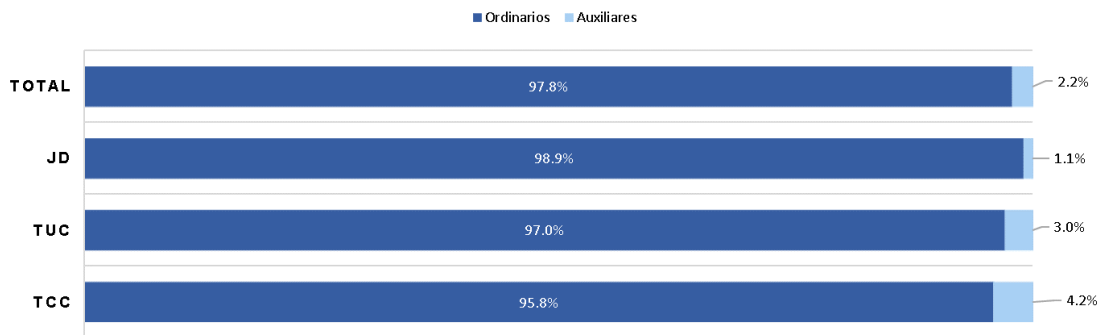
Durante el periodo estadístico 2022, el número de asuntos egresados por los órganos auxiliares representó el 2.2% del total de egresos reportados por los órganos jurisdiccionales susceptibles de ayuda.

Cuadro 2.8 Asuntos por tipo de órgano auxiliar, 2022.

Órgano jurisdiccional auxiliar	Existencia inicial (A)	Ingresos por traslado (B)	Ingresos (C)	Total de ingresos (B+C)	Carga de trabajo (A+B+C)	Egresos (D)	Egresos por traslado (E)	Total de egresos (D+E)	Existencia final (F)
Tribunales colegiados	4,866	145	14,539	14,684	19,550	17,483	349	17,832	1,718
Tribunales unitarios	99	0	709	709	808	802	0	802	6
Juzgados de distrito	679	0	8,414	8,414	9,093	8,161	0	8,161	932
Total	5,644	145	23,662	23,807	29,451	26,446	349	26,795	2,656

Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los órganos jurisdiccionales.

Gráfica 2.1 Porcentaje del auxilio prestado a los órganos jurisdiccionales ordinarios, 2022.



Fuente: Reportes Estadísticos (RE) enviados por los órganos jurisdiccionales.

A. Tribunales colegiados de circuito auxiliares

Al inicio del año estadístico 2022, los TCC Aux reportaron una existencia inicial de 4,866 asuntos, ingresaron 14,684 y egresaron 17,832, quedando pendientes de resolver 1,718.

Durante el mismo año recibieron un total de 8,232 juicios de amparo directo, dictaron sentencia en 8,796, y egresaron por acuerdo 208 de ellos, además se reportó una existencia final de 823 asuntos. De las sentencias dictadas, en 3,824 se concedió la protección de la justicia

federal (43.47%), en 4,158 se negó (47.27%), en 311 se determinó sobreseer en el juicio (3.54%) y en 503 se resolvió en otro sentido (5.72%).

Respecto a los recursos de revisión, estos órganos jurisdiccionales tenían 3,267 asuntos en existencia inicial, ingresaron un total de 5,769, se dictaron sentencia en 8,063 más 141 asuntos egresaron por acuerdo y 832 asuntos en existencia final. Los sentidos de las resoluciones dictadas fueron de la siguiente manera: se confirmaron en 3,580 de las sentencias emitidas en audiencia constitucional (44.40%), se modificó en 690 (8.56%), se revocó en 3,187 (39.53%) y en 606 correspondió a otro sentido (7.52%).

Por lo que hace a las revisiones fiscales, los TCC Aux tenían una existencia inicial de 4 asuntos y recibieron 681 asuntos, dictaron sentencia en 622 quedando 63 pendientes de resolver. De los asuntos resueltos, en 344 se confirmó la sentencia (51.31%), en 39 se modificó (6.270%), en 51 se revocó (8.20%) y en 188 correspondió a otro sentido (30.23%).

B. Tribunales unitarios de circuito auxiliares

Al inicio del año estadístico 2022, los TUC Aux reportaron una existencia inicial de 99 asuntos, ingresaron 709 y egresaron 802, quedando pendientes de resolver 6.

Estos órganos jurisdiccionales auxiliares contaban con 32 juicios de amparo indirecto en existencia inicial, ingresaron 252 y se resolvieron 281, quedando al cierre del año estadístico un total de 3 juicios pendientes de resolver. De las sentencias dictadas, en 79 se concedió la protección de la justicia federal (28.11%), en 150 se negó (53.38%), en 26 se determinó sobreseer en el juicio (9.25%) y en 26 correspondió a otros sentidos (9.25%).

Respecto a los procesos penales federales en segunda instancia, al inicio del periodo existían 7 asuntos, se recibieron un total de 165 asuntos y se resolvieron 172, quedando sin asuntos por resolver. Los sentidos de las sentencias dictadas quedaron de la siguiente manera: confirma en 72 (41.86%), en 12 se modifica (6.98%), en 48 revoca (27.91%) y en 40 tuvo otro sentido de resolución (23.26%).

Por lo que hace a los procesos administrativos y civiles federales en segunda instancia, se tenía una existencia inicial de 60 asuntos, ingresaron 292 y se resolvieron 349, quedando pendientes de resolución 3. De los asuntos resueltos, en 199 se confirmó la resolución (57.02%), en 51 se modificó (14.61%), en 58 se revocó la sentencia (16.62%) y en 41 se tuvo otro sentido de resolución (11.75%).

C. Juzgados de distrito auxiliares

En el año estadístico 2022, los JD Aux contaban con una existencia inicial de 679 juicios de amparo indirecto, recibieron 8,414 y resolvieron 8,161, quedando pendientes de resolución 932. De las sentencias dictadas, en 3,075 se concedió la protección de la justicia federal (37.68%), en 1,667 se negó (20.43%), en 3,350 se sobreseyó en el juicio (41.05%) y en 69 correspondió a otro sentido de resolución (0.84%).

De los amparos indirectos que ingresaron a los juzgados de distrito auxiliares 619 corresponden a la materia penal (7.36%), 4,007 a la administrativa (47.62%), 2,508 a la civil (29.81%) y 1,280 a la de trabajo (15.21%).

D. Auxilio brindado entre órganos ordinarios

En el numeral TERCERO, fracción XXXIII del Acuerdo General 3/2021 se establece que los tribunales de circuito y juzgados de distrito tendrán jurisdicción en toda la República mexicana para el dictado de sentencias en auxilio de otros con los que compartan alguna especialidad, cuando por cargas de trabajo así lo determine la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

Tribunales Colegiados de Circuito en su modalidad de auxiliares

Durante el periodo que se reporta 37 TCCs prestaron auxilio, reportando el siguiente movimiento estadístico: 2 asuntos en existencia inicial recibieron por acuerdo 210 asuntos y tuvieron 1,855 ingresos de los cuales se les dictaron sentencia a 1,756 y egresaron por acuerdo 12, quedando 299 asuntos pendientes de resolución.

De los tipos de asunto que ingresaron, 1,491 corresponden a amparos directos (72.20%), 552 a amparos en revisión (26.73%) y 22 a diversos asuntos (1.07%).

Juzgados de Distrito en su modalidad de auxiliares

Durante el periodo que se reporta iniciaron 3 JD a prestar auxilio, recibiendo 150 asuntos, de los cuales se les dictaron sentencia a 142, quedando 8 asuntos pendientes de resolución.

De los asuntos a los que se les dictó sentencia en 54 se concede el amparo (38.03%), en 16 se negó (11.27%), en 66 se sobreseyó (46.48%) y en 6 correspondió a otras resoluciones (4.22%).